

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

### *EDICTO de 31 de agosto de 2006 sobre notificación de resolución del expediente sancionador 318/2006.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 318/2006.

Denunciado: D. Isaac Trenado Rodríguez.

Domicilio: Cl. Castillo Puebla de Alcocer, 22-2 D. 06180 Badajoz (Gévor del Caudillo) (Badajoz).

Infracción: Art. 26.h de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Valencia de Alcántara.

Sanción: Trescientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.l de la citada Ley.

Cáceres, a 31 de agosto de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

### *EDICTO de 31 de agosto de 2006 sobre notificación de resolución del expediente sancionador 347/2006.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 347/2006.

Denunciado: D. Juan Carlos Campón Gutiérrez.

Domicilio: Avenida de Mijas, 34-1.ª E, 5. 29640 Fuengirola (Málaga).

Infracción: Art. 26.h de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Hoyos.

Sanción: Doscientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.l de la citada Ley.

Cáceres, a 31 de agosto de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

## AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

### *ANUNCIO de 17 de agosto de 2006 sobre Estudio de Detalle.*

La Junta de Gobierno Local de fecha 8 de agosto de 2006 acuerda aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación número I, que se tramita a instancias de El Maestre Gestión y Promoción, S.L.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública durante el plazo de un mes en cumplimiento de lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre) durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que procedan.

Fuente del Maestre, a 17 de agosto de 2006. La Alcaldesa en funciones, Mª SOLEDAD HERRERO ZURDO.